



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SORIA

RESOLUCIÓN de la Delegación Territorial de Soria de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales.

1.- Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.
- c) Nº de expediente: el expediente se identifica por el nº del monte y lote en el anexo adjunto.

2.- Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.
- b) División por lotes y número: según anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: según anexo adjunto, dentro de la provincia de Soria.
- d) Plazo de ejecución: según anexo adjunto.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4.- Precios base de licitación: Precios base totales según anexo adjunto.

5.- Garantías: Garantías provisionales según anexo adjunto, correspondiendo al 2% de los precios base de licitación de los lotes.

6.- Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

Domicilio: C/ Linajes, 1 (4ª planta).

Localidad y código postal: 42071, Soria.

Teléfono: 975236860.

Telefax: 975231312.

- b) En la página web de la Junta de Castilla y León:

Medio Ambiente › Medio Natural › Gestión Forestal › Aprovechamientos Forestales

c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.

7.- Requisitos específicos de la empresa rematante.

La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

8.- Presentación de las proposiciones.

a) Fecha límite de presentación: Desde la publicación de este anuncio hasta el día 9 de abril de 2013.

BOPSO-31-15032013



b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.

Domicilio: C/ Los Linajes, 1 planta baja.

Localidad y Código Postal: 42071 Soria.

Fax: 975 23 65 33.

Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de Correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, C/ Los Linajes, 1 42071 un telegrama, telex o fax (975 23 65 33), en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de contratación de (designación del servicio). Dirección (la figurada en el anuncio de licitación). Texto: presentada por correo oferta el día de de 20..... N° certificado del envío hecho por correo: Firma (la empresa licitante). Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Contenido de las proposiciones. La documentación se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre "N° 1" puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, n° de teléfono de contacto, y, en su caso, de FAX. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

9.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria (Acto Público).

b) Domicilio: C/ Los Linajes, 1 4ª planta, Soria

c) Localidad: Soria

d) Fecha y hora: 19 de abril de 2013 a las 12:00 en la Biblioteca.

10.- *Otras informaciones:*

- Sobre el precio de adjudicación se cargará el I.V.A. (12% en todos los lotes, excepto en los que pertenezcan a Soria y su Tierra, en cuyo caso se aplicará el 21%)

- Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se detallan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares respectivos.

- Las condiciones de pago se expresan en las cláusulas sexta, undécima, duodécima y decimoquinta de dichos pliegos.

11.- *Gastos de publicidad:* Por cuenta de los adjudicatarios.

12.- Los terrenos en los que tendrán lugar los distintos aprovechamientos serán mostrados a los posibles interesados por los Agentes Medioambientales, en los días y horas que se indican en el anexo de esta Resolución.

13.- *Modelo de proposición:* Incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares respectivo.



El modelo de proposición será el siguiente, pudiendo ser rechazada la proposición que no se ajuste a el:

D/D^a, mayor de edad, con domicilio en
, provincia de, con D.N.I., actuando en su propio nombre y derecho o en nombre y representación de D/D^a
, o de la Sociedad/Empresa con N.I.F
 con domicilio en localidad provincia en su calidad de lo cual acredita con, en relación con la licitación anunciada en el *Boletín Oficial de la Provincia*, número de fecha, para la enajenación del aprovechamiento de madera del lote nº, del monte nº, de la pertenencia de, sito en el término municipal de provincia de

(Se desglosarán los importes de la Base Imponible del IVA, señalando el tipo del mismo)

OFERTA ECONÓMICA (I.V.A. excluido) €

Importe del I.V.A. % €

TOTAL: € (expresar el importe en cifra y letra).

ANEXO

Lote	CUP/ elenco	Calificación orientación energética	Peft ⁽¹⁾	Nombre	T. Municip	Especie ⁽²⁾	Cuánta	Unidades	Tas. global	Garantía provisional	Señalam	Eliminación de restos	Obra asociada	Plazo ejec
SO-MAD-1029-2013(1/1)	70	0	SI	Robledal de Boos	Valdenebro	Pinus nigra (60%), P. pinaster(40%)	1.800	estéreos	7.200	144	4.000	3.500		18
SO-MAD-1135-2013(1/1)	SO-3029	0	NO	Escobar y otros de Romanillos	Barahona	Pinus nigra	4.000	estéreos	24.000	480	4.000	5.000		18
SO-MAD-581-2011(1/1)	53	100%	SI	Vedado	Almazán	Pinus pinaster	12.000	estéreos	54.000	1.080	3.500	2.500		18
SO-MAD-1136-2013(1/1)	128	0	SI	Dehesa de Luvia	Cubo de la Solana	Pinus pinaster y Quercus pyrenaica	2.500	estéreos	12.500	250	1.500			18
SO-MAD-1137-2013(1/1)	127	0	SI	Cabrejano	Cubo de la Solana	Pinus pinaster y Quercus pyrenaica	6.000	estéreos	30.000	600	3.500			18
SO-MAD-1347-2011-(1/1)	159	0	SI	Marojal de los Llamosos	Quintana Redonda	Pinus pinaster	3.500	estéreos	15.750	315	3.500			18
SO-MAD-1138-2013(1/1)	162	100%	SI	Robledal de Quintana	Quintana Redonda	Pinus pinaster	4.000	estéreos	18.000	360	3.000			18
SO-MAD-1145-2013(1/1)	225	0	SI	Manijurra de Santiuste	El Burgo de Osma	Pinus pinaster	1.200	estéreos	7.200	120	1.500	1.500		18
SO-MAD-1146-2013(1/1)	97	90%	SI	El Monte de Torralba	El Burgo de Osma	Pinus pinaster	5.000	estéreos	22.500	400	3.500	2.500		18
SO-MAD-0558-2013(1/1)	173	0%	NO	Razón	El Royo	Pinus sylvestris	10.406	estéreos	72.842	1.457	9.280			18
SO-MAD-0703-2013(1/1)	182	0%	NO	Dehesa Privilegio	Sotillo del Rincón	Pinus sylvestris y Q. pyrenaica	4.241	estéreos	21.205	424	6.330			18
SO-MAD-0972-2013(1/1)	339	40%	SI	Diustes, Avellanadas y Robledo	Villar del Río	Pinus sylvestris	8.200	estéreos	41.000	820		2.552		18
SO-MAD-0973-2013(1/1)	343	0%	SI	Vacariza y Valleja, Solana y Rincón	Yanguas	Pinus sylvestris	8.250	estéreos	41.250	825		2.865		18
SO-MAD-1021-2013(1/1)	332	30%	NO	Acrijos	San Pedro Manrique	Pinus sylvestris	2.200	estéreos	11.000	220		1.322		18
SO-MAD-1022-2013(1/1)	359	0%	NO	Sarnago II	San Pedro Manrique	Pinus sylvestris	3.400	estéreos	17.000	340		1.774		18
SO-MAD-1375-2011-(1/1)	SO-7158018	0%	NO	EL Arenalejo	Soria	Populus sp.	293	metros cúbicos	6.446	128,9		2.500	1.000	18
SO-MAD-1368-2012(1/1)	44	0%	NO	Dehesa	Trévago	Populus sp.	620	metros cúbicos	22.320	446	250	2.000	1.275	18
SO-MAD-1364-2012(1/1)	SO-7258022	0%	NO	La Vega de Alcozar	Langa de Duero	Populus sp.	1.696	metros cúbicos	52.576	1.052	600	7.000	1.000	18
SO-MAD-1365-2012(1/1)	SO-7258022	0%	NO	La Vega de Alcozar	Langa de Duero	Populus sp.	1.930	metros cúbicos	77.200	1.544	600	7.000	1.000	18

(1): En esta columna se indica si el monte se encuentra certificado, dentro de la Certificación Regional de Castilla y León N° PECF/14-21-0008, o NO.

(2): En el caso de aprovechamientos de madera o leña indica las especies aprovechadas.

SUBASTA DE PRIMAVERA-2013 (CUADRO DE VISITAS)

Lotes	Guardería Forestal	Teléfonos	Día	Hora
SO-MAD-0581-2011(1/1)	ALMAZAN	975 300 377 / 669 691 270 / 619 731 626	25/03/2013(M.I)	9:00
SO-MAD-1135-2013(1/1)				
SO-MAD-1029-2013(1/1)	BAYUBAS DE ABAJO (BOOS)	975 365 027 / 639 665 436		11:00
SO-MAD-1146-2013(1/1)	BURGO DE OSMA	975 341 182 / 629 637 552		12:00



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 31

Viernes, 15 de Marzo de 2013

<i>Lotes</i>	<i>Guardería Forestal</i>	<i>Teléfonos</i>	<i>Día</i>	<i>Hora</i>
SO-MAD-1145-2013(1/1)				
SO-MAD-0558-2013(1/1)	ALMARZA	975 250 232 / 689 277 844	26/03/2013(M.I)	9:00
SO-MAD-0703-2013(1/1)				
SO-MAD-1138-2013(1/1)	QUINTANA REDONDA	975 308 098 / 669 570 352		11:00
SO-MAD-1347-2011(1/1)				
SO-MAD-1136-2013(1/1)	ALMAZAN	975 300 377 / 669 691 270 / 619 731 626		12:30
SO-MAD-1137-2013(1/1)				
SO-MAD-1021-2013(1/1)	SAN PEDRO MANRIQUE	975 381 018 / 680 357 674	27/03/2013 (M.I)	9:00
SO-MAD-1022-2013(1/1)				
SO-MAD-0972-2013(1/1)				
SO-MAD-0973-2013(1/1)				
SO-MAD-1364-2012(1/1)	BURGO DE OSMA	975 341 182 / 629 637 552	26/03/2013 (CHOPOS)	9:30
SO-MAD-1365-2012(1/1)				
SO-MAD-1375-2011-(1/1)	SORIA	975 236 906 / 639 654 594		11:00
SO-MAD-1368-2012(1/1)	AGREDA	976 196 060 / 680 357 738		12:00

Soria, 5 de marzo de 2013.– El Delegado Territorial, Manuel López Represa.

690

BOPSO-31-15032013